



Nosotros, **ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.826.142 de Bucaramanga, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 02463 de febrero 14 de 2.015 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 004 de febrero 16 de 2015, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra **JUAN FERNANDO UJUETA LÓPEZ**, también mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.302.930, quien obra en nombre y representación legal de **RCN TELEVISIÓN S.A.** y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 119 suscrito el día 02 de Octubre del 2.014, así:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA: RCN TELEVISIÓN S.A.
NIT O CEDULA : 830029703-7
CLASE DE CONTRATO : Prestación de Servicios Publicitarios
OBJETO : El contratista se obliga para con la entidad contratante a la emisión nacional de pauta publicitaria televisiva en RCN TELEVISIÓN con cuarenta comerciales distribuidos así:

PROGRAMA	FRANJA	FORMATO	NUMERO DE SALIDAS
Noticiero 12:30 p.m. L-V	Early	Comerciales 20"	26
Noticiero 7 am	Day	Mención 10" + imagen de apoyo	4
Noticiero 12:30 p.m. S-D-F	Early	Comercial de 20"	3
Noticiero 19:00 L-V	Prime	Comercial de 20"	7
			40

SUSCRIPCION : Octubre 02 del 2.014
FECHA DE INICIACION : Octubre 10 del 2.014
FECHA DE TERMINACION : Diciembre 20 del 2.014
VALOR DEL CONTRATO : \$171.710.528
FORMA DE PAGO:

BALANCE ECONÓMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
23 de diciembre de 2.014	\$171.710.528	\$150.542.928	1382
TOTAL	\$171.710.528	\$150.542.928	

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-

CONTROL Y VIGILANCIA: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Se firma la presente Acta a los,

23 FEB 2015

Elida Mantilla Rodríguez
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
 Gerente General

Juan Fernando Ujueta López
JUAN FERNANDO UJUETA LÓPEZ
 Contratista

Luis Orlando Villamizar Gamboa
LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
 Supervisor